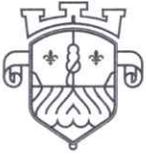


EL SALTO, JALISCO A 19 DE AGOSTO DE 2024

OFICIO: DPE/94/2024

ASUNTO: CUMPLIMIENTO INFORMACIÓN FUNDAMENTAL



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

C. RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y para dar cumplimiento a la publicación de la información fundamental que se establece en el artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y conforme a la tabla de competencias de esta Dirección, le informo lo siguiente:

Artículo 8 fracción III :	
a) Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.	Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo no han sufrido modificaciones, por lo que se encuentran actualizados en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421515a419b173f9a31f9
f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	No se han realizado evaluaciones o encuestas a programas financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.
g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores.	Lo demás instrumentos de planeación no han sufrido modificaciones, por lo que se encuentran actualizados en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421515a419b173f9a31f9
Artículo 8 fracción IV:	



003373

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

<p>a) El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>No ha sufrido modificaciones el "Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024" por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421af5a419b173f9a3200</p>
<p>b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>No han sufrido modificaciones los "Programas Operativos Anuales" por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421b95a419b173f9a3201</p>
<p>h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.</p>
<p>Artículo 8 fracción VI</p>	
<p>h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado.</p>	<p>Se encuentra actualizada en el siguiente link: https://elsalto.gob.mx/directorio/funcionario/615f120efe887853145069bb de igual manera, se envía la captura de pantalla correspondiente a la dirección de correo electrónico : portal.transparencia@elsalto.gob.mx</p>
<p>l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.</p>
<p>n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.</p>	<p>Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.</p>
<p>Artículo 8 fracción XI - Los estudios financiados con recursos públicos.</p>	<p>No se han realizado estudios financiados con recursos públicos por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

Artículo 15 fracción - VI Los reglamentos internos, manuales y programas operativos anuales de toda dependencia o entidad pública municipal vigentes y de cuando menos los tres años anteriores.

No han sufrido modificaciones los "Programas Operativos Anuales" por lo que se encuentra actualizado en el siguiente link: <https://elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1421b95a419b173f9a3201>

Artículo 15 fracción - XXIII Los indicadores de evaluación del desempeño.

Se envió a la dirección de correo electrónico portal.transparencia@elsalto.gob.mx los documentos de las áreas administrativas que ya cumplieron enviando el informe de actividades.

Por lo anterior, solicito se me tenga en cumplimiento de las diferentes obligaciones de transparencia acorde a las atribuciones y facultades de esta Dirección y garantizar a los ciudadanos el derecho humano de acceso a la información.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FAUSTINO ROSALES PRADO, IMPULSOR DE LA ELEVACIÓN A MUNICIPALIDAD DE EL SALTO, JALISCO"



LIC. CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ GRACIANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

Artículo 10



101

102

